Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Asunción, 15 de marzo de 2021

NOTA UOC N° 046/2021

Señor
ABG. PABLO SEITZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Me dirijo a usted, a fin de comunicar la Adenda de Prorroga al Contrato N° 63/2019, suscrita con la firma SD INGENIERIA CONSTRUCCIONES SA con RUC N° 80078119-8, en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN N° 07/19 "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL EN LA CIUDAD DE GUARAMBARÉ – PLURIANUAL" ID N° 367.526,

Teniendo en cuenta que la normativa vigente establece lo siguiente: "Las modificaciones introducidas a los contratos regidos por la Ley Nº 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones deberán ser comunicadas a la DNCP, a través del SICP, en un plazo no mayor a diez días hábiles posteriores a la emisión del Acto Administrativo que las ordena. Solicitamos considerar la ocasión teniendo en cuenta que se han presentado gran cantidad de casos de COVID-19 en todas las oficinas del SNPP, razón por la cual se tuvo que cubrir varias áreas y tareas que se realizan con los pocos funcionarios que estaban excluidos de la cuarentena, lo cual ocasiono que varios procesos quedaran pendientes.

Se adjuntan las documentaciones requeridas,

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Econ. Fernando Ruotti
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones